

Manta, 22 de Junio del 2012

Señor  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MANABÍ  
Portoviejo.-

Señor Intendente:

En cumplimiento al Art. 21 de la Ley de Compañías, comunico a usted que procedo a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía OPERACIONES DE APOYO AL PRACTICAJE OPERPRAC S.A., la Cesión o Transferencia de Acciones que detallo a continuación:

<u>CEDENTE</u>	<u>CÉDULA</u>	<u>CESIONARIO</u>	<u>CÉDULA</u>	<u>TOTAL ACCIONES</u>	<u>VALOR TOTAL</u>
Tyrone Castillo E.	0903064962	Állison Castillo B.	0928218809	250	\$ 10,00
Tyrone Castillo E.	0903064962	Állison Castillo B.	0928218809	250	\$ 10,00

Tanto Cedente como Cesionaria son de nacionalidad ecuatoriana. El valor de cada acción es de Cuatro centavos de Dólar ( \$ 0.04) dada una. Adjunto copias de los Títulos correspondientes con la Cesión efectuada.

De usted muy atentamente

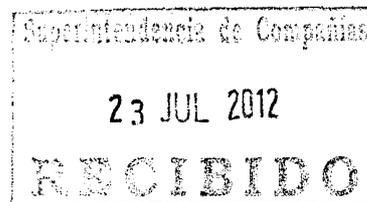
**TYRONE NEWTON CASTILLO ESPINEL**  
Gerente General de OPERPRAC S.A.  
c.c. # 0903064962

Sra. Magree Zambrao  
Verifique documentación  
adjunta y continúe con lo  
solicitado



AL  
20-8-12  
C

ABG. ISMAEL MENDOZA LORA



Capital Social: S/. 5'000.000,00

TITULO N° 0001

VALOR DEL TITULO S/. 2'000.000,00

Acción(es) N°(s) 2.000

Valor de cada acción S/. 1.000,00

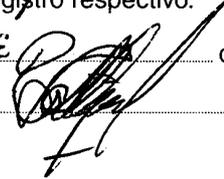
Conste por el presente título que el sr. TYRON NEWTON CASTILLO ESPINEL  
es propietario de DOS MIL acción(es) ordinaria(s), nominativa(s),  
de UN MIL 00/100 sucres (S/. 1.000,00) cada una, que se emite(n) a su favor  
y que corresponde(n) al capital de la compañía OPERACIONES DE APOYO AL PRACTICAJE  
OPERPRAC S.A. con domicilio principal en Manta República  
del Ecuador, que tiene un capital social de CINCO MILLONES 00/100 sucres,  
dividido en CINCO MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL 00/100 sucres  
cada una. El contrato de constitución de la compañía fue celebrado mediante escritura pública que autorizó  
el Notario Zero de Manta el día 3 de Septiembre del 1999 aprobada  
por la Intendencia de Compañías e inscrita en el Registro Mercantil de Manta  
el 14 de Febrero de 2000 de fs. 01 a fs. 10 N° Cuarenta y dos  
y anotada bajo el N° Ochenta y cuatro del Repertorio. Al accionista propietario de este Título de  
Acción(es) le corresponden todos los derechos y obligaciones que la Ley y los Estatutos Sociales determinan.  
Para constancia emitimos este Título en Manta, a 15 de Febrero del 2.000

## TRANSFERENCIAS

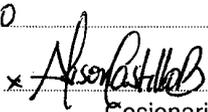
Cedo y transfiero la(s) acción(es) correspondiente(s) a este Título a .....  
TYRONE NEWTON CASTILLO ESPINEL.

Guayaquil, 15 de Diciembre del 2012  
 Cedente  Cesionario

Se tornó nota de esta cesión en el Registro respectivo.

MANA, 21 de DICIEMBRE del 2012  


Cedo y transfiero la(s) acción(es) correspondiente(s) a este Título a .....  
ALLISON TATIANA CASTILLO BEDÓN

GUAYAQUIL, 10 de MAYO del 2012  
 Cedente  Cesionario

Se tornó nota de esta cesión en el Registro respectivo.

GUAYAQUIL, 14 de MAYO del 2012  


Cedo y transfiero la(s) acción(es) correspondiente(s) a este Título a .....

..... de ..... de .....

Cedente

Cesionario

Se tornó nota de esta cesión en el Registro respectivo.

..... de ..... de .....

Capital Social: S/ 5'000.000,00

TITULO N° 0001

VALOR DEL TITULO S/ 2'000.000,00

Acción(es) N°(s) 2.000

Valor de cada acción S/ 1.000,00

Conste por el presente título que el sr. TYRON NEWTON CASTILLO ESPINEL es propietario de DOS MIL acción(es) ordinaria(s), nominativa(s), de UN MIL 00/100 sucres (S/ 1.000,00) cada una, que se emite(n) a su favor y que corresponde(n) al capital de la compañía OPERACIONES DE APOYO AL PRACTICAJE OPERPRAC S.A., con domicilio principal en Manta República del Ecuador, que tiene un capital social de CINCO MILLONES 00/100 sucres, dividido en CINCO MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL 00/100 sucres cada una. El contrato de constitución de la compañía fue celebrado mediante escritura pública que autorizó el Notario Zero, de Manta el día 3 de Septiembre del 1999 aprobada por la Intendencia de Compañías e inscrita en el Registro Mercantil de Manta el 14 de Febrero de 2000 de fs. 01 a fs. 10. N° Cuarenta y dos y anotada bajo el N° Ochenta y cuatro del Repertorio. Al accionista propietario de este Título de Acción(es) le corresponden todos los derechos y obligaciones que la Ley y los Estatutos Sociales determinan. Para constancia emítase este Título en Manta, a 15 de Febrero del 2.000

**TRANSFERENCIAS**

Cedo y transfiero la(s) acción(es) correspondiente(s) a este Título a .....

**TYRONE NEWTON CASTILLO ESPINEL.**

*Maristany* GUAYAQUIL, 15 de Diciembre del 2012  
Cedente Cesionario

Se tornó nota de esta cesión en el Registro respectivo.

NANTA, 21 de DICIEMBRE del 2012  
*Maristany*

Cedo y transfiero la(s) acción(es) correspondiente(s) a este Título a .....

**ALLISON TATIANA CASTILLO BEDÓN**

*Castillo* GUAYAQUIL, 10 de MAYO del 2012  
Cedente Cesionario

Se tornó nota de esta cesión en el Registro respectivo.

GUAYAQUIL, 14 de MAYO del 2012  
*Castillo*

Cedo y transfiero la(s) acción(es) correspondiente(s) a este Título a .....

..... de ..... de .....

Cedente Cesionario

Se tornó nota de esta cesión en el Registro respectivo.

..... de ..... de .....